

Letras de Ciudad Real.

- Fernando Paradanta Domínguez, alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- Delegado del Campus de Albacete, pendiente de elección.

**COMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UCLM**

- Pendiente de que los representantes de alumnos, designen a un alumno.

**COMISIÓN DE BECAS**

- Pendiente de que los representantes de alumnos, designen a 4 becarios, 1 por cada Campus.

**COMISIÓN DE BIBLIOTECA**

- Israel Fernández Moreno-Tomé, alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- María Teresa Valverde Ortíz, alumna de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Cuenca.
- María de Gracia Carrión Delgado, alumna de la Facultad de Letras de Ciudad Real.
- Ramón Cózar Gutiérrez, alumno del Centro Superior de Humanidades de Albacete.

Pendiente de que los representantes de alumnos, designen al titular de entre los cuatro.

**COMISIÓN DE SOLIDARIDAD**

- Pendiente de que los representantes de alumnos, designen a un alumno.

**COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES**

- Manuel María Díaz García, alumno de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Toledo.
- María Teresa Valverde Ortíz, alumna de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Cuenca.
- María de Gracia Carrión Delgado, alumna de la Facultad de Letras de Ciudad Real.
- Antonio Jiménez Cifuentes, alumno de la E.U. de Relaciones Laborales de Albacete.

**COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

- José Ángel García Fernández, alumno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.
- María Esperanza Sánchez López, alumna de la Facultad de Letras de Ciudad Real.
- David Alonso Crespo, alumno de la E.U. de Enfermería de Cuenca.
- Mariano Barrios Aceituno, alumno de la Sección de Químicas de Toledo.

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Israel Fernández Moreno, alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- Gerardo Diego Robles Reinaldos, alumno de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.
- Ana Moreno Peñalvo, alumna del CEJE de Ciudad Real.
- Antonio Martínez Becerra, alumno de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Albacete.

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 1 de abril de 1998, por el que se aprueban la creación de la «Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha» y la concesión de la Medalla de la Universidad a D. Isidro Sánchez Sánchez.**

Como distinción destinada a premiar a quienes hayan desarrollado actividades y contraído méritos en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha:

1.- Se crea la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha, como distinción destinada a premiar a quienes hayan prestado servicios relevantes a la Universidad.

2.- La Beca de la UCLM consistirá en una cinta, de forma y tamaño análogos a las becas del antiguo Colegio Universitario de Toledo. Será de color azul y tendrá en el lado izquierdo el escudo de la Universidad.

3.- La Beca de la UCLM podrá otorgarse en su categoría ordinaria y con distintivo de plata. La Beca con distintivo de plata ostentará, en el lado derecho, el símbolo del Colegio que fue el de la antigua Universidad de Toledo, la rueda de Santa Catalina, que hoy se contiene en el escudo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, a propuesta de los Ilmos. Sres. Directores de las Escuelas Universitarias Politécnica de Albacete, Informática de Ciudad Real, Arquitectura Técnica de Cuenca, y Profesorado de E.G.B. de Toledo, se concede la Medalla de la Universidad al ex-Vicerrector D. Isidro Sánchez Sánchez. A instancias de D. Jerónimo López de Salazar se hizo constar que además de las razones expresadas en la propuesta, D. Isidro Sánchez era acreedor de la distinción por sus méritos docentes e investigadores.

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 1 de abril de 1998, por el que se aprueba el límite de admisión de alumnos en la UCLM para el curso 1998/1999.**

Presentada la propuesta sobre límite de admisión de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha, por la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, quedó aprobada. (Datos en cuadros de anexo).

\* \* \*

